



Expte. Nº 16.103/90 - Ref. 4/93

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina del Ing. Ricardo Parra, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva solicitada por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Ricardo PARRA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Proyecto Nº 02 INBEMI BENEFICIO DE MINERALES DE ESTAÑO - TEMA HIDROELECTROMETALURGIA DE MENAS COMPLEJAS, bajo la dirección del Ing. Horacio Flores en el Consejo de Investigación, a partir del 1º y hasta el 31 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE BASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HANDEE ALVARENSO DE ...
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - R - Nº 425 - 93